LEBASI MÉXICO S.A. DE C.V.

Promoción: "Con LEBASI Todos Ganan"

Términos y Condiciones Concurso de Fotografía

Los consumidores que hayan comprado botes de Lebasi con la etiqueta de la promoción "Con LEBASI Todos Ganan", podrán ganar una consulta nutricional y dieta desintoxicante totalmente GRATIS así como la oportunidad de participar en el Concurso Fotográfico Con Lebasi Todos Ganan, donde las fotos más votadas podrán ganar \$28,000.00 MXN en premios.

Términos y condiciones a los que se sujetan los participantes del Concurso.

- Para obtener la consulta nutricional y dieta desintoxicante gratis, los consumidores deberán de acceder al sitio de la Promoción "Con LEBASI todos ganan" y acceder a la liga de Consulta Nutricional para agendar cita On-Line o presencial.
- Para participar en el Concurso Fotográfico, los consumidores deberán registrar los datos requeridos en el sitio de la promoción "Con LEBASI todos ganan". La participación y registro de datos del consumidor implica el conocimiento y aceptación total de los términos y condiciones estipulados en la promoción. Cualquier violación a los mismos implicará la inmediata descalificación del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a la finalización del Concurso.

Bases del Concurso

Lebasi México S.A. de C.V., en adelante denominado como "la Empresa" otorgará tres premios a los participantes del Concurso Fotográfico "Con Lebasi Todos Ganan" conforme a las bases que se presentan a continuación y se presentarán en el sitio de la promoción www.lebasi.com.mx/promociones.

- Concursantes: Participan únicamente consumidores de Lebasi de 18 años en adelante. No pueden participar empleados de Lebasi ni sus familiares directos. Lebasi se guarda el derecho de descalificar a los concursantes que incumplan cualquiera de los puntos establecidos anteriormente.
- 2. **Duración:** El Concurso se desarrollará desde el día 1 de octubre de 2021 hasta el día 30 de noviembre de 2021. El viernes 3 de diciembre de 2021 se realizará la publicación de los ganadores.
- 3. **Inscripción:** Los participantes podrán registrar sus datos a través del sitio de la promoción, mediante QR o vía WhatsApp solicitando se les envíe liga al sitio de la promoción www.lebasi.com.mx/promociones
- 4. Los participantes deberán registrar la información solicitada para participar:
 - a. Datos de folio ubicados en la base del bote Lebasi :
 No. de Lote, caja y bote.
 - b. Nombre completo
 - c. Nombre de la foto y descripción
 - d. Dirección de e-mail
 - e. Número de teléfono celular
 - f. Fecha de nacimiento
 - g. Código Postal
 - h. Aceptar términos y condiciones de la promoción
- Forma de participación: Los Concursantes deben participar de forma individual, pueden registrar solamente 1 fotografía para participar en el sitio de la promoción www.lebasi.com.mx/promociones



6. Tema del concurso: "Mi momento favorito del día con LEBASI".

- a. Los concursantes deberán expresar su momento favorito del día al tomar o consumir LEBASI.
- b. LEBASI siempre debe estar presente en la foto concursante.
- c. Los participantes pueden subir solamente una foto.
- d. La foto debe ser en formato png o jpg con 75 dpis mínimo o con un tamaño mínimo de 600x400 pixeles.
- e. La foto debe ser de su propia autoría, sin trasgredir derechos de terceros y solicitando las autorizaciones de las personas que aparezcan en la misma, y con un pie de foto con el nombre de la foto y nombre del participante.
- f. No participarán aquellas inscripciones que se realicen fuera del período promocional, con información incompleta o con información errónea, o aquellas que se realicen por un medio diferente al establecido.
- g. Las fotografías no deben tener ningún tipo de modificación con respecto a la toma original, exceptuando un pie de foto con el nombre de la foto y el seudónimo del participante.
- h. La foto no puede ser una que haya participado en cualquier otro evento/concurso realizado por la empresa o externo.
- i. La inscripción al concurso no tiene costo.
- j. El Concursante no podrá subir imágenes que violen marcas, secreto comercial, derecho de autor o cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros.
- k. El Concursante deberá obtener la debida autorización de quienes aparezcan en la fotografía, sin restricciones, ni límites de tiempo y/o geográficos, así como sin limitación para su reproducción y/o difusión en cualquier medio conocido o por conocer.
- Al registrarse en el concurso, el participante cede los derechos de las fotos para ser utilizadas por LEBASI con cualquier fin comercial, promocional o publicitario.
- m. El comité organizador de LEBASI se reserva a dar de baja cualquier publicación de foto sin previo aviso en caso que viole alguna de las condiciones establecidas en el inciso j, o represente algún tema de violencia o discriminación social por raza, orientación sexual o género.
- n. En caso de determinar que un mismo Concursante tiene más de dos fotografías y está participando desde dos o más registros, el Concursante podrá quedar descalificado a discreción del Comité Organizador.
- 7. **Evaluación:** Los ganadores serán los autores de las 3 fotografías más votadas; con base al número de votos recibidos por cada fotografía se contemplará un primero, segundo y tercer lugar. Para poder votar por una foto de un concursante, el votante deberá de validar su nombre y correo a través de las plataformas de Gmail o Facebook. En caso de empate, un Jurado Calificador nombrado por el Comité Organizador de LEBASI determinará el desempate de los resultados, nombrando las 3 fotos ganadoras. El jurado está compuesto por tres personas designadas por el Comité Organizador de la promoción.
- 8. **Fecha máxima de participación:** Serán tomadas en cuenta las fotografías subidas a la plataforma hasta el martes 30 de noviembre a las 11:59 p.m.
- 9. No se tendrán en cuenta las publicaciones/fotografías que se realicen/envíen extemporáneamente, ni aquellas que se encuentren incompletas, o aquellas que se realicen por un medio diferente al establecido en el numeral 6.
- 10. **Comunicación a los ganadores:** La Gerencia de Mercadotecnia dará a conocer el veredicto y los ganadores desde el miércoles 1 de diciembre y el viernes 3 de

diciembre del 2021, mediante una comunicación pública en las diferentes Redes de la empresa, en la página Web de la misma y mediante un correo electrónico dirigido a los participantes en la dirección registrada en la información enviada, solicitando que los ganadores se comuniquen y/o acerquen a las oficinas de la empresa. En dicha comunicación la Empresa, conforme a la autorización realizada en el apartado final del presente documento, podrá hacer uso de la imagen de los Ganadores.

11. **Premiación:** Los ganadores tendrán un plazo de **10** días hábiles a partir de la última fecha de publicación de los ganadores (viernes 3 de diciembre) para reclamar su premio. Los Premios serán entregados a los Ganadores **el viernes 17 de diciembre** a las 11:30 AM de forma presencial en las oficinas corporativas de LEBASI México S.A. de C.V. ubicadas en Av. Las Américas 1604 – 1, Jardines de Santa Elena, CP 20236, Aguascalientes, Aguascalientes previa suscripción del acta de entrega de los mismos.

El Premio será entregado únicamente al Ganador en el tiempo, lugar y condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones, en caso de que no sea reclamado por el Ganador en el tiempo y condiciones establecidas, se considerará que ha renunciado al mismo, y el Ganador no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, en este caso la Empresa podrá disponer libremente del premio. El Premio es intransferible y no podrá ser cambiado por otro tipo de bien o servicio bajo ninguna circunstancia. El ganador deberá de presentar identificación oficial, comprobante de domicilio, envase con número de folio registrado con el que participó en el concurso fotográfico, así como firma de recepción del premio en caso que éste sea entregado de forma presencial.

La Empresa no asumirá ningún costo en el cual tenga que incurrir el Ganador para reclamar su Premio o disfrutar del mismo, todos estos gastos corren únicamente por cuenta del Ganador.

En caso que el ganador no pueda asistir personalmente, deberá de presentar por medio digital al correo <u>operaciones l@lebasigroup.com</u> identificación oficial, comprobante de domicilio, foto del envase con número de folio registrado con el que participó en el concurso fotográfico, banco y número de cuenta y/o clabe donde se deberá de realizar el depósito. El premio se depositará vía transferencia, para lo cual el ganador deberá de enviar comprobante de recepción del premio a través de envío de su estado de cuenta y firma de recepción del premio. En caso de no contar con los requisitos anteriores no se entregará el premio.

El Ganador no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, en este caso la Empresa podrá disponer libremente del premio, incluyendo la entrega del premio al Concursante que obtuvo el siguiente puesto en la votación del concurso. El Premio es intransferible y no podrá ser cambiado por otro tipo de bien o servicio bajo ninguna circunstancia.

12. **Premios:** Los premios del Concurso Fotográfico Con Lebasi Todos Ganan son:

1° \$20,000.00 MXN

2° \$5,000.00 MXN

3° \$3,000.00 MXN

Los premios mencionados son libres de impuestos.

- 13. La Empresa no se hace responsable por ningún motivo del uso que el Ganador le dé al Premio. Tampoco será responsable de los fallos de internet o de la plataforma al realizar la inscripción o en el momento de enviar/publicar la fotografía, o por los errores en el procesamiento de los datos, en este caso será facultativo de la Gerencia de Mercadotecnia la descalificación, o no, del Concursante.
- 14. Propiedad Intelectual: La elaboración, diseño y creación intelectual deben ser de total autoría propia del Concursante, sin perjuicio de las acciones legales civiles o penales a las que la Empresa pueda acudir en su contra en caso de comprobarse lo contrario. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas en ejecución del presente Concurso son cedidos a la empresa mediante la participación del Concursante, pudiendo la Empresa realizar cualquier forma de utilización y explotación por cualquier medio conocido o por conocer, tales como su reproducción, comunicación pública, transformación o traducción y distribución, por medios impresos, internet u otro procedimiento, en el ámbito mundial y por el máximo término establecido en la ley.

Lebasi México S.A. de C.V. se deslinda de cualquier responsabilidad por el mal uso de marcas, servicios o propiedad intelectual de las fotos participantes, considerando que las fotos son únicamente para fines de participación del concurso fotográfico.

De conformidad con lo anterior, el Concursante como titular de los derechos consagrados en la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (Última reforma publicada DOF 01-07-2020) y de los reconocidos en virtud del Convenio de Berna y de los demás instrumentos de protección internacional de los que forme parte México, cede y transfiere, total e ilimitadamente, en favor de la empresa, todos los derechos de índole patrimonial sobre las fotografías enviadas para su participación en el Concurso del que tratan los presentes términos y condiciones y durante todo el tiempo que la ley da para el ejercicio de estos derechos. Los derechos patrimoniales sobre las fotografías con las cuales participen los Concursantes, comprenden, de manera enunciativa más no exhaustiva ya que serán todos los que reconoce la ley mexicana, las facultades exclusivas de realizar, autorizar o prohibir, en el territorio de México y mundial:

- a) La reproducción de la obra por cualquier medio o procedimiento conocido o por conocer.
- b) La distribución pública de ejemplares o copias de la obra mediante la venta, arrendamiento o alquiler o cualquier otra forma.
- c) La transformación de la obra bajo cualquier medio que se consideren necesarios para la adecuada explotación económica de la obra; ya sea que dicha transformación se realice directamente o mediante el uso de medios electrónicos o de sistemas de computación.

Respecto de los derechos morales, la Empresa, se compromete a respetar y hacer respetar los derechos morales del Concursante; entendiendo que no constituirá ofensa a los derechos morales los actos consignados en el literal c) del presente numeral.

15. Derecho de imagen de terceros: El Concursante declara que cuenta con la debida autorización de quienes aparezcan en la fotografía, sin restricciones, ni límites de tiempo y/o geográficos, así como sin limitación para su reproducción y/o difusión en cualquier medio conocido o por conocer, es decir, con el mismo alcance de los derechos patrimoniales cedidos en virtud del anterior numeral. En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por los titulares en cuanto a los derechos de las personas quienes aparecen en la fotografía el Concursante se

- obliga a mantener indemne a Lebasi México S.A. de C.V. por cualquier acción legal o reclamación, que sean instauradas por daños causados a terceros y que tenga origen en la fotografía, en este caso, el Concursante mantendrá indemne a la Empresa y saldrá en su defensa.
- 16. Declaración de legitimidad de los derechos: Los Concursantes declaran y garantizan que la obra con la cual participan en el presente Concurso, son originales de su autoría exclusiva, o tienen la titularidad sobre ella y que la misma no infringe derechos de autor sobre otras obras; igualmente que sobre tal obra no existe ningún tipo de gravamen, enajenación o reclamación, quedando la Empresa exonerada de toda responsabilidad frente a cualquier eventual reclamación o reivindicación por parte de terceros, ante los que responderán exclusivamente los autores. Así mismo, el Concursante en este acto se compromete a entregar a Lebasi México S.A. de C.V. el original de la obra con la cual participen en el presente Concurso. El Concursante mantendrá indemne a la Empresa ante cualquier reclamación que surja como consecuencia del incumplimiento del Concursante de las obligaciones contenidas en los numerales 15 y 16 de los presentes términos y condiciones.
- 17. **Descalificación o finalización del concurso:** Lebasi México S.A. de C.V. se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el Concurso o descalificar a uno o varios Concursantes, y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los Concursantes ni a los Ganadores.

Mayores informes: https://lebasi.com.mx/; o en la Dirección de Lebasi México S.A. de C.V., ubicada en Av. Las Américas 1604-1 Jardines de Santa Elena 20236 Aguascalientes, Ags. México o escríbiendo al correo electrónico operaciones 1@lebasigroup.com

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - AUTORIZACIÓN EXPRESA PARTICIPANTES:

A través de la participación en el Concurso, de conformidad con la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (Última reforma publicada DOF 01-07-2020) y sus reglamentos, autorizo expresamente que mis datos personales, tanto privados como sensibles, incluyendo fotos, videos y documentos tomados por Lebasi México S. A. de C.V. o sus representantes autorizados, o suministrados con ocasión del Concurso, sean incorporados en las bases de datos de responsabilidad de la empresa y para que sean publicados en los medios de comunicación interna y externa de la misma, los cuales serán tratados con la siguientes finalidades: participación en el Concurso, temas publicitarios, comerciales, estadísticos, de mercadeo, networking, difusión de información a través de los medios de comunicación de la empresa para temas publicitarios y de gestión administrativa del mencionado concurso y de conformidad con la política de protección de datos de la empresa a la cual podré tener acceso en la página web https://lebasi.com.mx/.

Así mismo, autorizo el envío de todo este tipo de información vía web, correo electrónico, teléfono y/o cualquier otro medio de comunicación suministrado. Igualmente, autorizo la transmisión y transferencia de mis datos personales a terceros cuando ello sea necesario en virtud de los fines señalados anteriormente y de la relación que mantengo con la empresa.

De igual modo, como titular declaro conocer que, en caso de tratarse de datos de carácter sensible, no me encuentro obligado a autorizar dicho tratamiento, como tampoco me encuentro obligado a suministrar datos sobre niños, niñas y adolescentes, y haber sido informado de que puedo ejercer los derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a Lebasi México S.A. de C.V. a las direcciones físicas y digitales conocidas.